



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos” CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación en la Práctica Profesional del Profesorado de Educación Primaria.

TALLER DE DISEÑO EN PROPUESTAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN EN PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Carga horaria: (3 hs cátedra)

Turno: Mañana y Tarde

Títulos específicos:

- Profesor/a en Letras, Lengua y Literatura.
- Profesor/a en Castellano, Literatura y Latín

Título en concurrencia que habilitan a la postulación

- Licenciado/a en Letras y Profesor de Nivel Primario
- Profesor/a y/o Licenciado en Ciencias de la Educación y Especialización en el campo de las Prácticas del lenguaje.

En todos los casos, son requisitos:

- **excluyentes:**
 - **Título docente de nivel primario y/o experiencia laboral acreditable en el nivel, o formación y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular o el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario** (En todos los casos, mínimo de experiencia de tres años, acreditada en organismos de gestión pública).
 - Presentar una propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.(extensión máxima 3 carillas): La misma deberá contener

- 1-Fundamentación de la propuesta
- 2-Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía y sistema de evaluación.
- 3-Modalidad de trabajo.

- **relevantes:**

- Experiencia acreditable en Formación Docente, particularmente en los espacios curriculares afines (Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje I y II y Alfabetización inicial) y en el espacio curricular para el cual se postula.

ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.

- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

- 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: (https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf).

- 2) El proyecto y la clase, presentados según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.

- 3) Fotocopias de los títulos requeridos.

- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4seleccioneantecedentes@gmail.com.

En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Tramo 1 CFPP PEI – Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto
3. Apellido-Clase - Ejemplo: Pérez-Clase

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.
- Para el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Ianina Gueler

Prof. Andrea Mandurino

Evaluadora externa: Prof Claudia Calió

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 (https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_ aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/DIsposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf>)

CRONOGRAMA

▪ Inscripción: 7 y 8 de julio de 2025; 10, 11 y 14 de julio de 2025 de 8 a 11 y de 13 a 16 en Secretaría de la ENS4 (Av Rivadavia 4950 PB).

▪ Evaluación de las postulaciones: a confirmar

▪ Presentación del dictamen al CD: a confirmar

▪ Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

▪ Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

▪ Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA:

“DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Cursados
 - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Asistencia
 - Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

